



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

20 MAYO 2016

Decreto Exento N° 1299 /

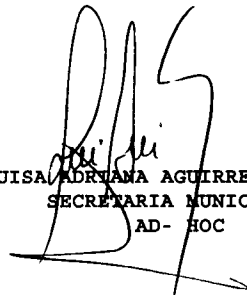
Vistos:

- 1.- La ausencia de don (ña) Nancy Elizabeth Farfán Riveros Cargo Directivo Grado 06° EMS, quien se encuentra con Feriado Legal.
- 2.- El Decreto N° 679 de fecha 26 de Febrero del 2016, que fija terna en Secretaria Municipal.-
- 3.- La necesidad de que una persona idónea se haga cargo y vele por el correcto Funcionamiento de la Dirección.-
- 4.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 que delega facultad de firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Lo Dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

Decreto

1. Designase Secretario Municipal subrogante a don Humberto Arturo Rojas Marin cargo Profesional Grado 10° EMS, desde el día 20 de Mayo del 2016 y mientras dure la ausencia del Titular del Cargo con todas las atribuciones y deberes que las leyes señalen.
2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 ➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


 LUISA ADRIANA AGUIRRE CAMPILAY
 SECRETARIA MUNICIPAL
 AD- HOC




 PABLO ALFONSO DANAS TRASLAVIÑA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
 - Departamento de Salud
 - Departamento de Educación
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes /
- PALT/LAAC/HECP/cgtd.-

Departamento de Personal.-